

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:38 horas del día 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicado en la Avenida Laureles No. 1151, en la colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"); sesionó el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante "Comité") conformado por la **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Presidenta del Comité y Directora Jurídica; la **C. María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Secretaria Técnica y encargada de despacho de la Unidad de Transparencia; y el **C.P.A. Armando Villalobos González**, en su carácter de Miembro del Comité y encargado de despacho de Contraloría, a efecto de desahogar la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno en consideración del siguiente:

Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la reserva inicial de la información solicitada en el expediente UT/099/2021 derivado de la resolución definitiva del Recurso de Revisión 1690/2021.
- III.- Asuntos generales.

Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez, Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

Desarrollo del Orden del Día

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité;
- **María Fernanda Canales Espinoza**, Encargada de despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; y
- **Armando Villalobos González**, Encargado de despacho de Contraloría y miembro del Comité.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la reserva inicial de la información solicitada en el expediente UT/099/2021 derivado de la resolución definitiva del Recurso de Revisión 1690/2021.

La Presidenta del Comité tomó el uso de la voz para hacer del conocimiento de los presentes que con fecha 08 ocho de julio del año en curso se recibió la solicitud de acceso a la información que nos ocupa a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, misma que le dio lectura y que, con fecha 19 diecinueve de julio se dictó respuesta en sentido AFIRMATIVA PARCIAL por contener información de carácter reservado por encontrarse en un procedimiento de huelga, sin haber emitido el resolutivo correspondiente, la cual quedó asentada en el punto 4 cuarto de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte de este Comité , celebrada el 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte.

Ahora bien, con fecha 23 veintitrés de septiembre del presente año se recibió a través del correo electrónico oficial de este Organismo, la resolución definitiva del recurso de revisión 1690/2021, mediante la cual ordena entregar la información previamente reservada o, en su caso fundar, motivar y justificar la inexistencia de la misma; en virtud de haber determinado que ésta no debió haberse reservado en un primer momento por tratarse de información de carácter estadístico.

Así pues, la Presidenta del Comité puso a consideración lo antes expuesto y convocó a la votación correspondiente a los miembros presentes del Comité para que conforme a sus atribuciones conferidas en el artículo 30.1.II de la Ley de Transparencia, confirmen, modifiquen o revoquen la clasificación inicial de reserva de la información que nos ocupa, en razón de lo establecido en el lineamiento Décimo quinto fracción III y Décimo sexto fracción III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, resultando de la votación, lo siguiente:

Acuerdo segundo- Aprobación unánime de la desclasificación de información reservada: Tras el análisis correspondiente, se acordó de forma unánime la revocación de la reserva inicial del acuerdo cuarto de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 dos mil veinte de este Comité , celebrada el 14 catorce de febrero de 2020 dos mil veinte, por lo que se aprueba entregar la información correspondiente.


III.- Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifestaron no haberlo, por lo que resultó:

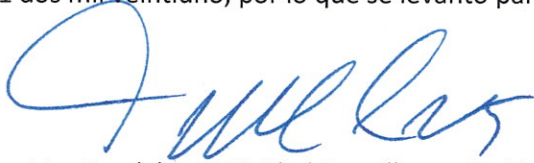
Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Cuarta

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Aug 

Sesión Extraordinaria del 2021 dos mil veintiuno siendo las 12:54 horas del día 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.



Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y Presidenta del Comité de Transparencia



C. María Fernanda Canales Espinoza
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité



C.P.A. Armando Villalobos González
Encargado de Despacho de la Contraloría y Miembro del Comité de Transparencia

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx